

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN LENGUA CASTELLANA

Cada opción presenta cinco cuestiones. El conjunto del ejercicio se califica sobre 10 puntos y la calificación parcial de esas cuestiones es la siguiente:

1. Definiciones, ejemplos, separación silábica y acentuación: 2 puntos

Opción A

0.25 puntos por cada concepto definido con precisión

0.25 puntos por cada palabra bien segmentada y correctamente acentuada

Opción B

0.25 puntos por cada ejemplo/razonamiento de diptongo y 0.25 puntos por cada ejemplo/razonamiento de triptongo

0.25 puntos por cada palabra bien segmentada y correctamente acentuada

2. Morfología: 2 puntos

Opción A

0.5 puntos por cada clase de palabra o categoría gramatical definida y explicada adecuadamente

0.5 puntos por cada forma analizada correctamente

Opción B

0.5 puntos por cada clase de palabra o categoría gramatical definida y explicada adecuadamente

0.5 puntos por cada forma analizada correctamente

3. Sinonimia y Préstamo: 2 puntos

Opción A

Si define y caracteriza adecuadamente y con precisión el concepto de sinonimia, 1 punto

Si se ponen dos ejemplos adecuados de sinónimos, 0.5 puntos por palabra

Opción B

Si define y caracteriza adecuadamente y con precisión el concepto de préstamo, 1 punto

Si se ponen dos ejemplos adecuados de préstamos, 0.5 puntos por ejemplo

4. Sintaxis: 2 puntos

Opción A

Si se analizan correctamente los sintagmas de la oración, 1 punto

Si se definen correctamente las funciones sintácticas que realizan los sintagmas, 1 punto

Opción B

Si se analizan correctamente los sintagmas de la oración, 1 punto

Si se definen correctamente las funciones sintácticas que realizan los sintagmas, 1 punto

5. Pregunta teórica: 2 puntos

Opción A: Composición, derivación, parasíntesis

Si define y caracteriza con precisión los procesos de composición, derivación y parasíntesis, 2 puntos

Opción B: El español de América

Respuesta de carácter abierto en la que el estudiante debe describir con precisión el español de América, 2 puntos

Se exigirá la adecuación de la respuesta a la pregunta realizada y se valorarán positivamente tanto los conocimientos teóricos como la ejemplificación adecuada, así como la precisión y claridad en la exposición de los contenidos. Se valorará positivamente la corrección de la expresión escrita: propiedad y riqueza de vocabulario, corrección gramatical (concordancias, orden de palabras, etc.), corrección ortográfica (grafías y tildes), uso adecuado de los signos de puntuación.